

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FERRERAS DE ABAJO

Anuncio

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 22 de noviembre de 2024, se aprobó inicialmente el siguiente proyecto técnico:

- Proyecto técnico de pavimentación con aglomerado del paseo peatonal en la localidad de Ferreras de Abajo, redactado por el ingeniero técnico de obras públicas, don Manuel Ángel Rodríguez Manzano, con un presupuesto de ejecución por contrata de 24.999,99 euros.

El citado proyecto técnico se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, al efecto de que todos los interesados puedan examinarlo e interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

El proyecto se encuentra en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento: [https://ferrerasdeabajo.sedelectronica.es](https://ferrerasdeabajo.sedeelectronica.es).

Transcurrido el citado plazo, sin la interposición de reclamación de clase alguna, se estimarán definitivamente aprobados.

Ferreras de Abajo, 22 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403407

